

Observatorio Social

2025, 2º Trimestre.

UGT



UJP
Jubilados
y Pensionistas

Índice

• Introducción	Página 4
• Datos Económicos	Página 6
• Inmigración	Página 13
• Pensiones	Página 16
• Dependencia	Página 29

Observatorio Social 2025, 2º Trimestre.

UGT



UJP
Jubilados
y Pensionistas

Conflictos Armados en 2025

Introducción



Observatorio Social 2025 – 2º Trimestre

Un tiempo para pensar: entre tensiones globales, derechos sociales y esperanza activa

Vivimos un tiempo convulso, de cambios vertiginosos y desafíos sistémicos. Un tiempo que exige detenernos a observar, reflexionar y, sobre todo, a actuar. El Observatorio Social 2025 como siempre ha sido es una iniciativa para interpretar el presente con mirada amplia, crítica y constructiva. Este segundo informe trimestral se adentra en los grandes ejes que están modelando nuestras vidas: desde las tensiones geopolíticas globales hasta los debates nacionales sobre pensiones, inmigración o dependencia.

No se trata solo de comprender lo que ocurre, sino de descifrar sus implicaciones sociales, humanas y éticas. Porque cada decisión internacional, cada giro económico, cada reforma legislativa, tiene impacto en hogares concretos, en comunidades reales, en los derechos de las personas. Nos proponemos, por tanto, conectar lo macro con lo micro, lo global con lo local, lo estructural con lo cotidiano.

En este número abordamos en profundidad:

- La situación geoeconómica y geopolítica mundial, sus efectos en Europa y su reflejo en España.
- El estado del sistema público de pensiones, en un contexto de envejecimiento acelerado y precarización laboral.
- Los retos y oportunidades que plantea la inmigración, lejos de prejuicios y discursos simplistas.
- La necesidad de un nuevo modelo de cuidados y atención a la dependencia, centrado en la dignidad, la proximidad y la sostenibilidad.

Y lo hacemos desde un posicionamiento claro: apostamos por la paz como arma cargada de futuro. Porque en medio del ruido de las armas, la paz –activa, valiente, organizada– es la única vía realista y humanista. Por eso denunciamos con contundencia el genocidio que el Estado de Israel está ejecutando sobre el pueblo palestino, ante la pasividad –o complicidad– de buena parte de la comunidad internacional. No podemos normalizar lo inaceptable. No podemos callar ante el exterminio.

Este Observatorio es también una invitación, a participar, disentir, aportar, debatir. Porque no hay transformación sin diálogo, ni diálogo sin voces diversas. Necesitamos más que nunca una ciudadanía

informada, comprometida y solidaria. Personas que miren el mundo con espíritu crítico, pero también con esperanza activa.

Gracias por formar parte de este espacio. Te animamos a sumarte, a compartirlo, a usarlo como herramienta para comprender y transformar.



The background of the image is a light blue color, overlaid with a dense, chaotic pattern of white, three-dimensional-looking numbers and mathematical symbols. These include digits from 0 to 9, as well as symbols like plus (+), minus (-), multiplication (x), division (/), and percentage (%). The numbers and symbols are of various sizes and are oriented in different directions, creating a sense of depth and movement. The central text 'Datos Económicos' is rendered in a bold, black, sans-serif font, standing out prominently against the busy, light-colored background.

Datos Económicos

Situación Geoeconómica y Geopolítica Global, Europea y Española (2025)

1. Contexto Geoeconómico y Geopolítico Global

El mundo atraviesa una fase de reconfiguración profunda del orden internacional, marcada por el colapso del multilateralismo clásico, el ascenso de nuevas potencias y el resurgimiento de la lógica de bloques. Hemos pasado de un sistema bipolar post-Guerra Fría a una multipolaridad inestable, donde se entrecruzan rivalidades geopolíticas, desacoplamientos estratégicos y fracturas ideológicas de creciente intensidad.

Geoeconomía en transformación

Desde una perspectiva geoeconómica, se despliega una dinámica centrada en el control de recursos estratégicos, la tecnología y el comercio como herramientas de poder. Cuatro procesos sobresalen:

Desacoplamiento tecnológico entre EE. UU. y China: Washington ha impuesto restricciones severas a la exportación de semiconductores, chips avanzados y tecnología de inteligencia artificial, y ha presionado a aliados para que bloqueen la cooperación con empresas chinas como Huawei o TikTok. Este conflicto ya no es meramente económico: es una batalla por la supremacía sistémica y militar del siglo XXI.

Regionalización de cadenas de suministro: La pandemia y la guerra de Ucrania revelaron la fragilidad de la globalización. Como respuesta, las grandes potencias impulsan estrategias de friendshoring, reshoring y autonomía estratégica. La producción se reubica en regiones políticamente alineadas o en el propio territorio nacional.

Inflación estructural y tensiones monetarias: Las disrupciones energéticas, los fenómenos climáticos extremos y la guerra han desencadenado una inflación persistente que obliga a subidas de tipos de interés. Esto tensiona aún más a los países endeudados y frena la recuperación global, particularmente en el sur global.

Geoeconomía de los recursos críticos: Litio, cobalto, tierras raras, agua, cobre e hidrógeno verde se convierten en variables geopolíticas centrales. La transición energética y digital ha acelerado la competencia por su control, provocando una "nueva fiebre extractiva" y alimentando conflictos en África, América Latina y Asia.

El proteccionismo estadounidense como vector de desorden

Una pieza clave de esta mutación es el retorno agresivo del proteccionismo norteamericano, inaugurado con la política "America First" de Donald Trump. La imposición de aranceles punitivos a productos chinos, europeos

y latinoamericanos no solo desató guerras comerciales bilaterales, sino que rompió décadas de hegemonía del libre comercio como doctrina global.

Aunque la administración Biden ha mantenido un enfoque multilateral en el discurso, en la práctica ha consolidado y sofisticado la política industrial proteccionista, con leyes como el Inflation Reduction Act y el CHIPS and Science Act. Estas normativas canalizan miles de millones de dólares hacia la industria nacional y restringen la cooperación tecnológica con terceros, profundizando la división global en dos esferas económico-tecnológicas.

Este viraje ha legitimado a su vez políticas similares en la UE, India, China y América Latina, reforzando un entorno de nacionalismo económico, subsidios cruzados, represalias arancelarias y fragmentación de los organismos de comercio (OMC en claro declive). Si Trump regresa en 2025, el escenario podría tornarse aún más rupturista, con riesgos reales de bloqueo institucional global.

Geopolítica: guerra, autoritarismo y crisis del multilateralismo

En el plano geopolítico, asistimos a una crisis sistémica del orden internacional basado en normas. La ONU ha perdido peso real ante el veto cruzado en el Consejo de Seguridad, mientras proliferan alianzas ad hoc como BRICS+, QUAD, AUKUS, OCS o I2U2, configurando una gobernanza fragmentada, selectiva y volátil.

Los ejes de tensión son múltiples:

- La guerra en Ucrania ha reabierto la disputa sobre esferas de influencia y defensa territorial en Europa del Este.
- El ascenso militar de China en el Indo-Pacífico y la tensión sobre Taiwán constituyen el principal polvorín geoestratégico global.
- El genocidio ejecutado por Israel contra el pueblo palestino, con miles de víctimas civiles y destrucción sistemática de infraestructuras vitales, ha reactivado las denuncias de doble moral occidental y ha galvanizado la solidaridad en el Sur Global.

Situación Geoeconómica y Geopolítica Global, Europea y Española (2025)

- La emergencia de regímenes autoritarios populistas y ultraconservadores (India, Rusia, Hungría, Argentina, Israel, Estados Unidos en potencia) consolida una deriva global iliberal.

Todo esto ocurre en paralelo al despliegue de nuevas armas de dominación: inteligencia artificial, ciberarmamento, control algorítmico, manipulación digital y vigilancia masiva. La frontera entre guerra, diplomacia, información y economía es cada vez más difusa.

2. Consecuencias para Europa

Europa se encuentra en una encrucijada estratégica. La guerra en Ucrania ha reactivado el principio de defensa colectiva en el marco de la OTAN, pero también ha puesto de manifiesto su dependencia energética, militar y tecnológica. El continente avanza en tres direcciones principales:

Rearme y autonomía estratégica: impulso a la industria militar europea, aumento de presupuestos de defensa y creación de capacidades comunes.

Transición energética acelerada: reducción de la dependencia del gas ruso mediante renovables, hidrógeno verde y diversificación de proveedores.

Soberanía tecnológica: con programas como los chips europeos o la Ley de Datos para limitar el dominio de grandes plataformas extranjeras.

Sin embargo, Europa afronta retos estructurales: fragmentación política, envejecimiento demográfico, pérdida de competitividad frente a EE. UU. y Asia, y un sistema institucional complejo que limita su capacidad de respuesta ágil.

Además, la presidencia de EE. UU. en 2025 con el retorno de Trump y su línea dura arancelaria, puede debilitar el compromiso transatlántico, obligando a Europa a posicionarse de forma más autónoma en un mundo inestable.

3. Transcendencia para España

Para España, este contexto supone una combinación de amenazas y oportunidades. En el plano económico, las tensiones geoeconómicas afectan:

El coste de la energía y materias primas, con impacto directo en la inflación y la industria nacional.

La necesidad de invertir en tecnologías propias, diversificar exportaciones y fortalecer sectores estratégicos (agroalimentario, farmacéutico, movilidad, energía renovable).

La oportunidad de captar inversión derivada del “reshoring” europeo, este se basa en el retorno al país de origen de los procesos productivos anteriormente deslocalizados, y del papel de España como hub logístico y energético en el eje Europa-Magreb-Latinoamérica.

A nivel geopolítico, España puede jugar un rol como puente entre regiones:

Con América Latina, donde posee vínculos culturales, económicos y estratégicos.

Con el norte de África, clave para la seguridad energética y la gestión migratoria.

En el Mediterráneo occidental, donde puede reforzar su peso diplomático ante los desafíos comunes de seguridad, agua, cambio climático y radicalización.

Por otro lado, España necesita reforzar su cultura de inteligencia estratégica, incrementar la inversión social en contra del incremento en gasto de defensa, posicionarse mejor en proyectos europeos tecnológicos y mantener cohesión interna para afrontar los retos globales.

Datos Económicos

Panorámica macroeconómica T2 2025

El Banco de España estima un crecimiento del PIB entre +0,5 % y +0,6 % en el segundo trimestre de 2025, tras un +0,6 % en el primero. Sin embargo, ha recortado su previsión anual de 2025 de 2,7 % a 2,4 %, citando tensiones en el comercio internacional y posibles aranceles de EEUU.

A nivel europeo, la Comisión Europea proyecta un crecimiento para 2025 del +2,6 %, moderándose a +2,0 % en 2026, con una inflación del 2,3 % en 2025 descendiendo al 1,9 % en 2026 .

Los análisis de CaixaBank y BBVA Research son más optimistas, estimando crecimiento cercano a +2,5-2,8 %para 2025, impulsado por la demanda interna, menor coste energético y tipo de cambio euros más competitivo .

Conclusión: España mantiene un crecimiento sólido en T2 ($\approx$ 0,5-0,6 %), aunque el contexto global introduce riesgos que llevan a previsiones conservadoras para lo que resta de 2025.

Mercado laboral y demografía

La tasa de desempleo se sitúa actualmente cerca del 10-11 %, con previsiones de descenso hasta el 9,9 % en 2026.

La población en edad laboral (16-64 años) disminuye; entre 2025 y 2050 se espera una reducción de 2,5 millones, actuando como freno al crecimiento.

La inmigración ha compensado la caída natural de la población activa: desde 2019, han salido 930 000 personas, pero llegaron 2,1 millones de inmigrantes en edad de trabajar, representando el 88 % de los nuevos empleos en 2024.

En el segundo trimestre de 2025, la economía española muestra una evolución sólida (+0,5 % PIB intertrimestral), aunque menos intensa que en trimestres anteriores. El crecimiento anual se ajusta a la baja (+2,4 %), condicionado por riesgos externos. El mercado laboral se fortalece gracias a la inmigración, compensando la contracción demográfica.

IPC.

La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de junio fue del 2,3%, tres décimas superior a la registrada el mes anterior.

Los grupos que más destacaron por su influencia en el aumento de la tasa anual fueron:

Transporte, cuya tasa anual aumentó 1,2 puntos, hasta el -0,8%. Este comportamiento se debió a la subida de los precios de los carburantes y lubricantes para vehículos personales, frente al descenso en junio de 2024.

Vivienda, cuya tasa anual subió cuatro décimas, hasta el 4,2%, debido a que los precios del gas y, en menor medida, de los combustibles líquidos aumentaron, frente a la bajada en junio del año anterior.

Alimentos y bebidas no alcohólicas, que situó su variación anual en el 2,8%, lo que supuso tres décimas por encima de la del mes pasado. Este comportamiento se debió, principalmente, al descenso de los precios de las legumbres y hortalizas, menor que el del mismo mes de 2024, y al aumento de los precios de la carne y del pescado y marisco.

La tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) se situó en el 2,2%, la misma que en el mes anterior.

PIB.

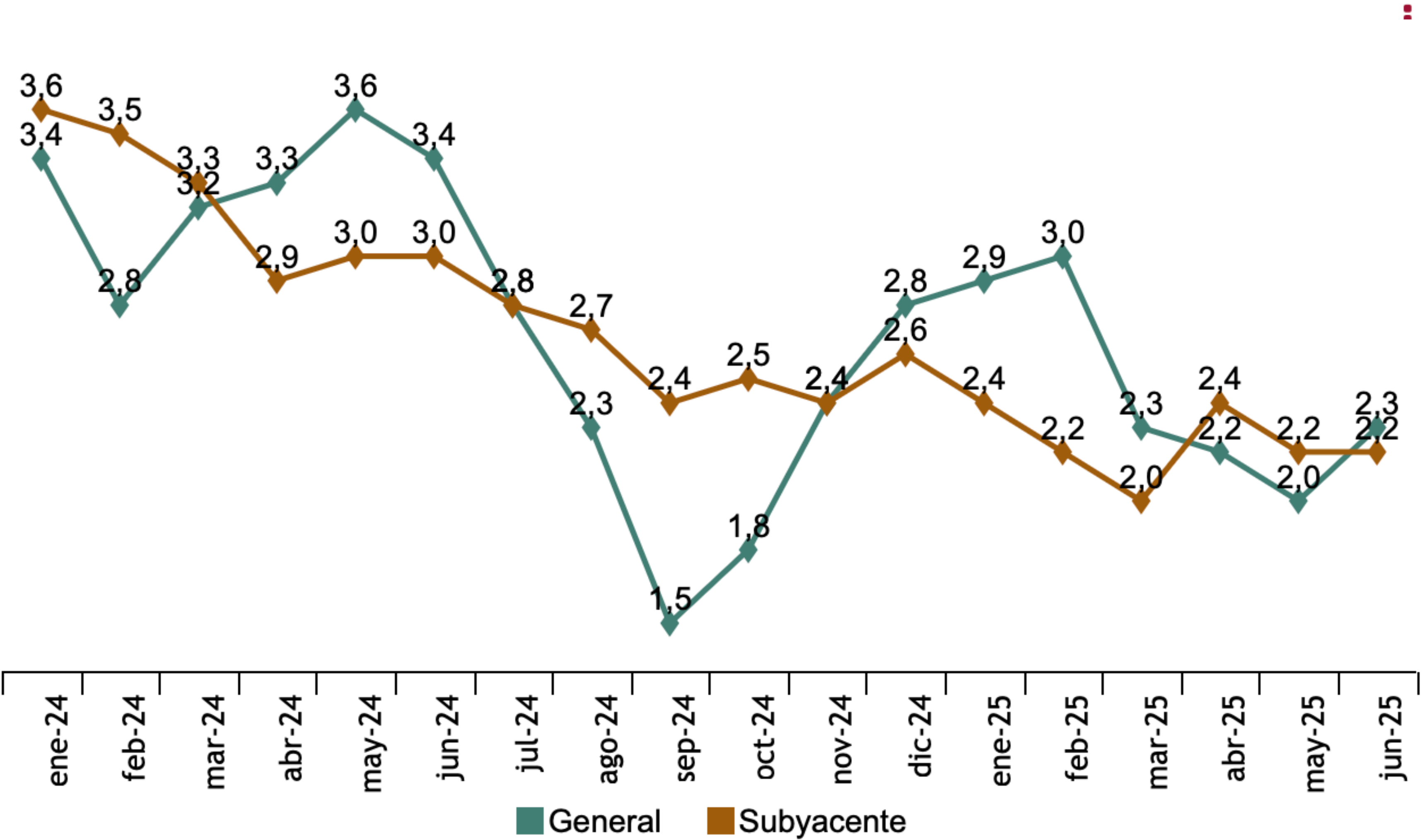
El PIB registró una variación del 0,6% en el primer trimestre respecto al trimestre anterior en términos de volumen. Esta tasa fue una décima menor que la del cuarto trimestre de 2024.

La variación interanual del PIB fue del 2,8%, frente al 3,3% del trimestre precedente. La demanda nacional contribuyó con 3,2 puntos, mientras que la externa tuvo una aportación de -0,4 puntos.

Las horas trabajadas variaron un 2,1% interanual y el empleo en términos de ocupados equivalentes a tiempo completo un 2,9% -en comparación con el 2,5% y el 2,2% del trimestre precedente, respectivamente-.

Datos Económicos

Tasa anual del IPC
Índice general y subyacente. Porcentaje



Datos Económicos

PIB.

El PIB registró una variación del 0,6% en el primer trimestre respecto al trimestre anterior en términos de volumen. Esta tasa fue una décima menor que la del cuarto trimestre de 2024.

La variación interanual del PIB fue del 2,8%, frente al 3,3% del trimestre precedente. La demanda nacional contribuyó con 3,2 puntos, mientras que la externa tuvo una aportación de -0,4 puntos.

Las horas trabajadas variaron un 2,1% interanual y el empleo en términos de ocupados equivalentes a tiempo completo un 2,9% -en comparación con el 2,5% y el 2,2% del trimestre precedente, respectivamente-.

El Producto Interior Bruto (PIB), medido en términos de volumen, se incrementó un 0,6% en el primer trimestre de 2025 respecto al trimestre anterior. Esta tasa fue una décima menor que la del cuarto trimestre de 2024.

La demanda nacional contribuyó con 0,5 puntos al crecimiento intertrimestral del PIB. Por su parte, la demanda externa aportó 0,1 puntos.

Por agregados de demanda, el gasto en consumo final de los hogares aumentó un 0,6% y el de las Administraciones Públicas presentó una tasa del -0,4%. Por su parte, la formación bruta de capital registró una variación del 0,9%.

Las exportaciones de bienes y servicios presentaron una tasa intertrimestral del 1,7%, lo que supuso 1,6 puntos más que en el cuarto trimestre. Por su parte, las importaciones registraron una variación del 1,6%, cuatro décimas más que la del trimestre precedente.

Por el lado de la oferta, todos los grandes sectores de actividad presentaron tasas positivas en su valor añadido. Así, las ramas industriales aumentaron un 1,0% intertrimestral. Dentro de las mismas, la industria manufacturera aumentó su tasa en cuatro décimas respecto al trimestre precedente, hasta el 0,8%.

El valor añadido bruto de la Construcción se incrementó un 0,4% intertrimestral, 2,2 puntos menos que en el trimestre anterior. Y el de los Servicios aumentó un 0,2%, siete décimas menos que el trimestre anterior.

Por su parte, las ramas primarias registraron una variación del 8,2%, frente al -0,7% del trimestre anterior.

Empleo y productividad

El número de horas efectivamente trabajadas creció un 2,1% interanual este trimestre, 0,4 puntos menos que en el precedente. En términos intertrimestrales, varió un -0,5%.

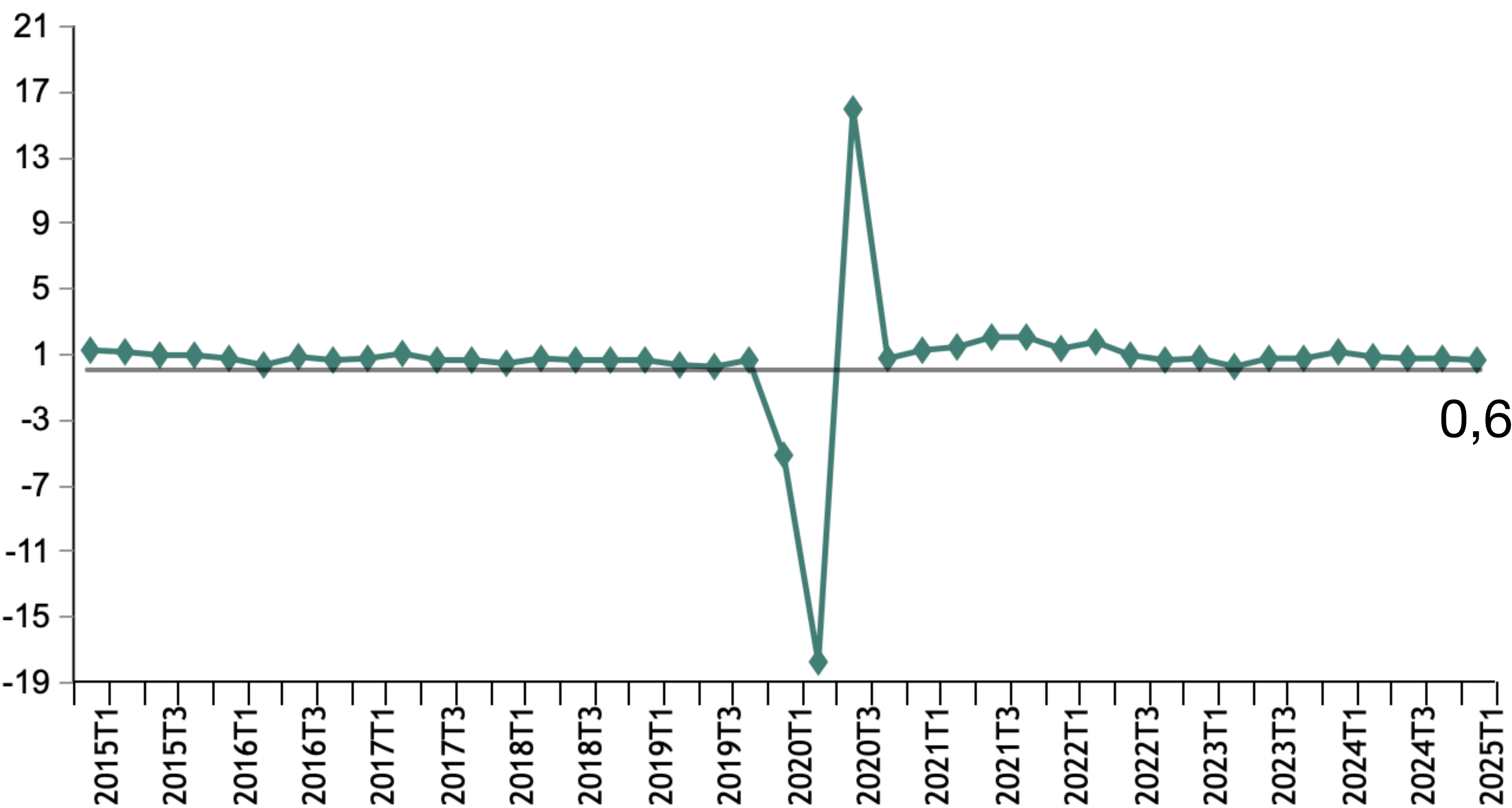
Los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo crecieron un 2,9% en tasa interanual, siete décimas más que en el trimestre precedente. En términos intertrimestrales, su variación fue del 0,9%.

Por su parte, la productividad por puesto de trabajo equivalente a tiempo completo registró este trimestre una tasa interanual del -0,2%, y la productividad por hora efectivamente trabajada, del 0,7%. En términos intertrimestrales, estas tasas fueron del -0,4% y del 1,1%, respectivamente.

Datos Económicos

Producto interior bruto

Volumen encadenado. Tasas de variación intertrimestral (%)



0,6

Inmigración



Inmigración, abandono institucional y el peligro del nuevo populismo identitario

En el debate público sobre la inmigración conviven el miedo, la confusión y, a menudo, una peligrosa simplificación. Se dice, sin mucho matiz, que la inmigración “interesa” porque proporciona mano de obra barata, que todos los partidos están de acuerdo en permitir entradas sin control, y que esta situación conlleva una degradación inevitable de los derechos laborales y sociales. Esta narrativa, aunque popular en ciertos círculos, distorsiona la realidad y bloquea el diseño de políticas migratorias responsables y sostenibles.

La inmigración no es un fenómeno aislado ni nuevo. Es la manifestación humana de desequilibrios globales profundos: desigualdad económica, conflictos armados, efectos del cambio climático, regímenes autoritarios, y modelos de desarrollo que dependen de la extracción de recursos y talento del sur global. La gente no migra por capricho, sino por necesidad. Mientras tanto, los países receptores –sobre todo los más desarrollados– enfrentan déficits demográficos, falta de mano de obra en sectores clave y mercados laborales que, paradójicamente, necesitan lo que dicen querer rechazar.

Es cierto que determinadas industrias, como la agricultura intensiva, la construcción o el trabajo doméstico, se benefician de una fuerza laboral inmigrante contratada en condiciones de informalidad absoluta tanto salarial, contractual, si llega el caso, como jurídica o social. Pero no se puede concluir que la inmigración necesariamente degrada los derechos laborales. Ahora bien, lo que sí produce esa degradación es la absoluta ausencia de políticas de integración, la irregularidad como norma, y la permisividad frente a la explotación. La inmigración solo se convierte en una herramienta de precarización si se gestiona mal, si se acepta que millones de personas vivan y trabajen sin papeles, sin derechos y sin voz.

Aquí entra el segundo gran mito: que “todos los partidos” están de acuerdo en permitir una inmigración sin control. Basta observar el panorama político europeo o latinoamericano para desmontarlo. Las posiciones partidarias van desde el cierre de fronteras, la criminalización del inmigrante o la externalización del control migratorio a países terceros, hasta modelos más abiertos y humanitarios, basados en el reconocimiento de derechos y en políticas activas de integración. No hay consenso, y menos aún en favor del descontrol. Lo que sí hay, a menudo, es incoherencia entre el discurso político y la práctica administrativa.

El retorno del viejo veneno: la “remigración”

En este escenario, la extrema derecha ha desempolvado conceptos del pasado que deben hacer que nos pongamos en alerta. Uno de ellos es el de remigración, una idea que propone expulsar no solo a inmigrantes irregulares, sino también a ciudadanos extranjeros legalmente residentes, e incluso nacionalizados, cuando no nacidos en el país, si no se consideran “asimilados” a la cultura dominante. Este planteamiento, impulsado por movimientos identitarios de extrema derecha en Francia, Alemania y otras partes de Europa, tiene raíces doctrinales claramente totalitarias, fascistas.

El término, bajo una apariencia técnica o política, esconde una forma de limpieza étnica: se plantea que ciertos grupos son “incompatibles” con la nación, y por tanto deben ser devueltos a sus países de origen. Esta lógica no es nueva nos remite de nuevo a las políticas de exclusión racial del nazismo, al apartheid y a otras formas históricas de segregación institucionalizada. Cambia la retórica, pero la idea es la misma: homogeneizar a través del miedo, de la exclusión y del nacionalismo étnico.

Frente a esto, debemos defender un principio democrático esencial: la ciudadanía no se mide por el origen, el color o el nombre, sino por la participación igualitaria en una comunidad de derechos y deberes. Aceptar la “remigración” como opción legítima es cruzar una línea peligrosa, no solo jurídica, sino moral.

Abandono institucional, bulos y el auge del populismo

Casos como el de Torre Pacheco (Murcia) son el reflejo de una realidad repetida en muchos rincones de Europa y América Latina: barrios o municipios con alta población migrante, infrafinanciados, sin servicios sociales suficientes, sin recursos escolares ni sanitarios adecuados, y sin capacidad real o no de los gobiernos locales para implementar políticas sociales inclusivas.

En este contexto, la precariedad se convierte en objetivo, no como resultado de la inmigración, sino de la falta de inversión pública, el vaciamiento del Estado social y la desconexión entre las instituciones y el territorio. Así, muchas veces se culpa a quien llega, no a quien ha abandonado.

Inmigración, abandono institucional y el peligro del nuevo populismo identitario

Este caldo de cultivo es ideal para los discursos de la extrema derecha, que canalizan la frustración y la angustia hacia el odio, señalando al inmigrante como chivo expiatorio. Los bulos –como que “los de fuera reciben más ayudas que los de aquí”, o que “se les paga por no trabajar”– circulan sin freno en redes sociales, y calan en poblaciones golpeadas por la crisis, que ven cómo sus condiciones materiales empeoran sin comprender las causas estructurales.

La percepción, no siempre real, de agravio comparativo entre “los nuestros” y “los otros” solo puede combatirse con datos, con pedagogía democrática y, sobre todo, con políticas públicas valientes que inviertan en barrios olvidados, mejoren la convivencia y garanticen derechos iguales para todos. Porque no hay peor combustible para el odio que la desigualdad gestionada de manera consciente.

Políticas para construir futuro

Los problemas migratorios reales surgen cuando no se diseña una política integral. Dejar entrar sin regularizar, permitir la economía informal como válvula de escape, y desatender la integración cultural, educativa y laboral no solo perjudica a los inmigrantes, sino que alimenta la desconfianza social, la competencia por recursos limitados y la polarización. Sin embargo, cuando hay derechos, normas claras y oportunidades reales de inserción, la inmigración puede ser una palanca de dinamismo económico, cohesión social y diversidad cultural.

Pero la solución no puede limitarse al país receptor. Es fundamental actuar también en los países de origen, pero no desde la lógica punitiva ni de externalización de fronteras, sino desde un compromiso real con el desarrollo justo y la paz duradera.

Invertir en origen no es contradictorio, es imprescindible. Se trata de crear condiciones dignas de vida, evitar guerras, estabilizar regiones, apoyar procesos democráticos y fomentar economías sostenibles. Las migraciones no se detendrán nunca, ni deben, pero una parte significativa de los desplazamientos forzosos podrían evitarse si existieran infraestructuras básicas, acceso a la educación, al agua, a los alimentos, al trabajo y a la seguridad personal.

Eso requiere una profunda revisión de las relaciones internacionales, comerciales y geopolíticas. No se puede predicar el desarrollo mientras se sostienen acuerdos que empobrecen o se toleran guerras que sangran

países. Resolver en origen no es cerrar puertas, sino abrir horizontes desde la justicia y la cooperación internacional.

Una llamada a la responsabilidad democrática

La inmigración no debe analizarse desde la sospecha ni desde el oportunismo político. Requiere una mirada larga, ética y estratégica. Necesitamos políticas migratorias que combinen el control legal con la garantía de derechos, la integración con la exigencia de responsabilidades, y el compromiso internacional con la justicia social.

Y, sobre todo, necesitamos valentía moral para denunciar los discursos que deshumanizan, estigmatizan o promueven fórmulas ideológicas peligrosas como la “remigración”. La historia ya nos mostró adónde conducen. La democracia se defiende también en cómo tratamos al otro, especialmente si es vulnerable. Porque al final, no se trata solo de inmigración, la cuestión es más profunda, es ideológica, se trata de qué tipo de sociedad queremos ser.

Pensiones



Pobreza severa y umbral de pobreza: evolución 2024-2025

En términos de pobreza en la población pensionista, se observan mejoras modestas pero significativas de 2024 a 2025. La pobreza severa (personas con ingresos muy por debajo del umbral de pobreza) afectaba en 2024 al 23,12% del colectivo de pensionistas, reduciéndose en 2025 al 21,74%. En valores absolutos esto supone que el número de pensionistas en pobreza severa baja de unos 2,38 millones en 2024 a 2,25 millones en 2025. La reducción, aunque moderada (alrededor de 1,4 puntos porcentuales menos de incidencia), indica un avance en la protección de las rentas más bajas.

Si consideramos la pobreza relativa (personas bajo el umbral de pobreza del 60% de la mediana de ingresos), también hay una ligera mejora. En 2024 el 38,21% de los pensionistas tenía ingresos por debajo de dicho umbral, mientras que en 2025 este porcentaje bajó a 37,81%. En números absolutos, se pasa de aproximadamente 3,93 millones de pensionistas bajo el umbral de pobreza en 2024 a 3,91 millones en 2025. Es decir, unas ~18 mil personas dejaron de estar en situación de pobreza relativa, reflejando en parte la revalorización de pensiones ocurrida en 2025.

Combinando ambos indicadores (pobreza severa + pobreza relativa), en 2024 prácticamente 6,30 millones de pensionistas (un 61,3% del total) se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión, mientras que en 2025 esa cifra descendió a 6,16 millones, equivalentes al 59,6% del colectivo. Esto implica que aproximadamente 1,8 puntos porcentuales de pensionistas salieron de situaciones de pobreza en un año, un avance modesto pero relevante en términos de reducción de la pobreza en la vejez.

Desde una perspectiva de género, la pobreza entre pensionistas sigue mostrando diferencias importantes, aunque con leves mejoras para ambos sexos. Las mujeres concentran la mayor parte de la pobreza en la vejez: en 2025, del 21,7% de pensionistas en pobreza severa, 15,5 puntos correspondían a mujeres y 6,3 puntos a hombres. En 2024 esta brecha era ligeramente mayor (16,4% mujeres vs 6,7% hombres, dentro del 23,1% total).

Es decir, la incidencia de pobreza severa bajó tanto para mujeres como para hombres (aproximadamente 0,9 puntos menos en cada caso), pero las mujeres siguen representando ~3 de cada 4 personas mayores en pobreza severa. En la pobreza relativa ocurre algo similar: en 2025, del 37,8% de pensionistas bajo el umbral de pobreza, 22,7 puntos son mujeres y 15,2 hombres (frente a 22,6 y 15,6 respectivamente en 2024). La proporción de mujeres en riesgo de pobreza relativa prácticamente no varió, mientras que la de hombres cayó

ligeramente (unos 0,5 puntos). En suma, persiste la brecha de género en la pobreza en la vejez, aunque 2025 muestra una ligera reducción en la incidencia general de la pobreza y una mínima mejoría en la posición relativa de los hombres.

Total Pensiones

Comparativa	Tramos 2025	Ambos sexos (*)	%	Hombres	%	Mujeres	%
	Total Pensiones	10.342.975		4.888.556		5.454.381	
	Hasta 250,00 euros	227.100	2,20	89.710	0,87	137.389	1,33
	De 250,01 a 300,00	175.072	1,69	78.089	0,75	96.977	0,94
	De 300,01 a 350,00	95.260	0,92	28.122	0,27	67.136	0,65
	De 350,01 a 400,00	188.232	1,82	50.515	0,49	137.717	1,33
	De 400,01 a 450,00	180.009	1,74	44.613	0,43	135.393	1,31
	De 450,01 a 500,00	191.272	1,85	44.390	0,43	146.881	1,42
	De 500,01 a 550,00	279.798	2,71	47.933	0,46	231.864	2,24
	De 550,01 a 600,00	244.025	2,36	47.930	0,46	196.095	1,90
	De 600,01 a 650,00	272.093	2,63	101.786	0,98	170.305	1,65
	De 650,01 a 700,00	192.246	1,86	50.451	0,49	141.795	1,37
	De 700,01 a 750,00	203.507	1,97	62.988	0,61	140.518	1,36
2025	Pobreza Severa	2.248.614	21,74	646.527	6,25	1.602.070	15,49
2024	Pobreza Severa	2.377.478	23,12	689.655	6,71	1.687.803	16,42

Total Pensiones

Comparativa	Tramos 2025	Ambos sexos (*)	%	Hombres	%	Mujeres	%
	De 750,01 a 800,00	226.839	2,19	84.526	0,82	142.312	1,38
	De 800,01 a 850,00	738.129	7,14	264.875	2,56	473.250	4,58
	De 850,01 a 900,00	974.928	9,43	280.738	2,71	694.184	6,71
	De 900,01 a 950,00	498.526	4,82	147.919	1,43	350.607	3,39
	De 950,01 a 1000,00	347.434	3,36	149.050	1,44	198.384	1,92
	De 1.000,01 a 1.050,00	275.854	2,67	125.477	1,21	150.376	1,45
	De 1.050,01 a 1.100,00	227.421	2,20	110.837	1,07	116.584	1,13
	De 1.100,01 a 1.150,00	393.675	3,81	278.304	2,69	115.368	1,12
	De 1.150,01 a 1.183,99	156.334	1,51	86.845	0,84	69.489	0,67
	De 1.184,00 a 1.200,00	71.605	0,69	38.470	0,37	33.135	0,32
2025	U. de Pobreza	3.910.745	37,81	1.567.041	15,15	2.343.689	22,66
2024	U. de Pobreza	3.928.709	38,21	1.604.929	15,61	2.323.764	22,6
2025	P.Severa+U. de Pobreza	6.159.359	59,55	2.213.568	21,40	3.945.759	38,15
2024	P.Severa+U. de Pobreza	6.306.187	61,34	2.294.584	22,32	4.011.567	39,02

Total Pensiones

Tramos 2025	Ambos sexos (*)	%	Hombres	%	Mujeres	%
De 1.200,01 a 1.300,00	388.409	3,76	209.177	2,02	179.232	1,73
De 1.300,01 a 1.400,00	363.506	3,51	203.986	1,97	159.519	1,54
De 1.400,01 a 1.500,00	318.634	3,08	185.164	1,79	133.470	1,29
De 1.500,01 a 1.600,00	289.720	2,80	174.318	1,69	115.402	1,12
De 1.600,01 a 1.700,00	258.246	2,50	158.059	1,53	100.186	0,97
De 1.700,01 a 1.800,00	232.097	2,24	138.182	1,34	93.914	0,91
De 1.800,01 a 1.900,00	222.773	2,15	124.779	1,21	97.993	0,95
De 1.900,01 a 2.000,00	187.978	1,82	111.527	1,08	76.451	0,74
De 2.000,01 a 2.100,00	176.416	1,71	105.987	1,02	70.429	0,68
De 2.100,01 a 2.200,00	161.283	1,56	96.065	0,93	65.216	0,63
De 2.200,01 a 2.300,00	135.573	1,31	85.811	0,83	49.762	0,48
De 2.300,01 a 2.400,00	119.196	1,15	82.557	0,80	36.639	0,35

Total Pensiones

	Tramos 2025	Ambos sexos (*)	%	Hombres	%	Mujeres	%
Comparativa	De 2.400,01 a 2.500,00	111.501	1,08	80.666	0,78	30.835	0,30
	De 2.500,01 a 2.600,00	104.104	1,01	76.513	0,74	27.591	0,27
	De 2.600,01 a 2.700,00	103.597	1,00	77.555	0,75	26.042	0,25
	De 2.700,01 a 2.800,00	97.157	0,94	71.831	0,69	25.326	0,24
	De 2.800,01 a 2.900,00	92.826	0,90	68.727	0,66	24.099	0,23
	De 2.900,01 a 3.000,00	89.540	0,87	65.129	0,63	24.411	0,24
	De 3.000,01 a 3.100,00	99.039	0,96	72.815	0,70	26.224	0,25
	De 3.100,01 a 3.200,00	139.645	1,35	103.494	1,00	36.151	0,35
	De 3.200,01 a 3.267,58	350.168	3,39	290.241	2,81	59.927	0,58
	De 3.267,59 a 3.267,61	4.754	0,05	4.213	0,04	541	0,01
	Más de 3.267,61	137.454	1,33	88.192	0,85	49.262	0,48
2025	Suficiencia Económica	4.183.616	40,45	2.674.988	25,86	1.508.622	14,59
2024	Suficiencia Económica	3.975.290	38,66	2.566.998	24,97	1.408.286	13,7

Total Pensiones

	Comparativa	Ambos sexos (*)	%	Hombres	%	Mujeres	%
2025	Pobreza Severa	2.248.614	21,74	646.527	6,25	1.602.070	15,49
2024	Pobreza Severa	2.377.478	23,12	689.655	6,71	1.687.803	16,42
2025	U. de Pobreza	3.910.745	37,81	1.567.041	15,15	2.343.689	22,66
2024	U. de Pobreza	3.928.709	38,21	1.604.929	15,61	2.323.764	22,6
2025	P.Severa+U. de Pobreza	6.159.359	59,55	2.213.568	21,40	3.945.759	38,15
2024	P.Severa+U. de Pobreza	6.306.187	61,34	2.294.584	22,32	4.011.567	39,02
2025	Suficiencia Económica	4.183.616	40,45	2.674.988	25,86	1.508.622	14,59
2024	Suficiencia Económica	3.975.290	38,66	2.566.998	24,97	1.408.286	13,7

Suficiencia económica: evolución 2024-2025

El indicador de suficiencia económica en las pensiones refleja la proporción de pensionistas con ingresos considerados suficientes para vivir dignamente (por encima de cierto umbral de adecuación). Entre 2024 y 2025 se aprecia un avance claro en la suficiencia de las pensiones.

En 2024 solo un 38,66% de los pensionistas tenía ingresos por encima del nivel de suficiencia, mientras que en 2025 esta proporción sube a 40,45%. En términos absolutos, se pasó de unos 3,98 millones de personas con pensiones suficientes en 2024 a 4,18 millones en 2025, es decir, aproximadamente 208 mil pensionistas adicionales alcanzaron niveles de ingreso considerados suficientes. Este incremento corresponde al reflejo positivo de la revalorización anual de las pensiones y otras medidas de mejora de las pensiones mínimas, que permitieron a más personas superar el umbral de suficiencia.

Desglosando por sexo, la suficiencia económica mejoró para ambos grupos, aunque sigue habiendo una marcada desigualdad. En 2025, alrededor del 25,9% de todos los pensionistas son hombres con pensiones suficientes, frente a 24,97% en 2024. Las mujeres con pensión suficiente representan el 14,6% del total en 2025, comparado con solo 13,7% en 2024. En otras palabras, tanto hombres como mujeres pensionistas experimentaron un aumento cercano a 1 punto porcentual en este indicador de suficiencia.

Sin embargo, la gran mayoría de quienes tienen pensiones suficientes son hombres: del 40,45% total en 2025, unos 25,86 puntos corresponden a varones, mientras apenas 14,59 puntos son mujeres. Esta brecha refleja que muchas mujeres mayores siguen con pensiones bajas (derivadas de carreras laborales más cortas o salarios menores), si bien las políticas recientes (como complementos para reducir la brecha de género en pensiones) están logrando aumentar ligeramente el número de mujeres que alcanzan una pensión adecuada.

Total Pensiones de Jubilación

Jubilación		Ambos sexos	%	Hombres	%	Mujeres	%
2025	Pobreza Severa	890.324	13,52	211.199	3,21	679.120	10,32
2024	Pobreza Severa	954.491	14,58	235.645	3,60	718.840	10,98
2025	Umbral de Pobreza	2.418.825	36,74	1.240.436	18,84	1.178.380	17,90
2025	P.Severa+U. de	3.309.149	50,26	1.451.635	22,05	1.857.500	28,21
2024	Umbral de Pobreza	2.456.289	37,52	1.293.923	19,76	1.162.356	17,75
2024	P.Severa+U. de Pobreza	3.410.780	52,10	1.529.568	23,36	1.881.196	28,73
2025	Suficiencia Económica	3.274.599	49,74	2.398.067	36,42	876.527	13,31
2024	Sufiviencia Económica	3.135.941	47,90	2.311.653	35,31	824.283	12,59

Distribución de las pensiones por tramos y sexo

La distribución de las pensiones por cuantía muestra una estructura fuertemente concentrada en los tramos bajos y medios-bajos, con diferencias de género notables. En 2025 el sistema de pensiones (contributivas y no contributivas, incluyendo jubilación, viudedad, incapacidad, etc.) contaba con 10.342.975 pensiones en vigor. La pensión media se sitúa alrededor de los rangos medios de la distribución – de hecho, el tramo modal (el más frecuente) es el de 850 a 900 euros mensuales, que abarca el 9,43% de todas las pensiones. Asimismo, un tramo contiguo (800-850 €) representa otro 7,14% del total. Esto indica que aproximadamente la mitad de las pensiones se sitúa en el entorno de 800-900 € mensuales (cercano al umbral de pobreza relativo para hogares unipersonales), reflejando los importes moderados de la mayoría de prestaciones.

En los tramos más bajos, aunque ha habido mejoras por la revalorización de pensiones mínimas, todavía encontramos una proporción significativa de beneficiarios. Sumando las cuantías desde las pensiones mínimas no contributivas hacia arriba: alrededor de 10,2% de las pensiones estaban por debajo de 500 € mensuales en 2025. En concreto, unas 227 mil pensiones (2,2% del total) no alcanzaban 250 € mensuales, y otras ~175 mil (1,7%) se situaban entre 250 € y 300 €. Muchas de estas pensiones tan reducidas corresponden a pensiones no contributivas o pensiones de viudedad de cuantía mínima, prestaciones donde predominan las mujeres.

De hecho, en los tramos de pensión más bajos, la mayoría de beneficiarias son mujeres: por ejemplo, del 2,20% de pensiones totales bajo 250 €, 1,33% son mujeres y solo 0,87% son hombres. Esta brecha de género persiste en los rangos bajos y medios: en el tramo de 850-900 € antes mencionado, las mujeres representan 6,71% de todas las pensiones (casi 694 mil pensiones), mientras que los hombres son solo 2,71% (unos 281 mil). Es decir, cerca del 71% de las pensiones de 850-900 € las cobran mujeres, indicador de que ellas se concentran en pensiones más bajas. En cambio, en tramos altos los hombres son mayoría: por ejemplo, por encima de 3.267 € (aproximadamente la pensión máxima pública), únicamente el 1,33% de las pensiones se sitúan en ese nivel, siendo 0,85% del total pensiones de hombres y solo 0,48% de mujeres.

Esto evidencia que los hombres dominan entre las pensiones más elevadas, fruto de carreras laborales más completas y salarios más altos en promedio, mientras que las mujeres están sobrerrepresentadas en pensiones bajas (no contributivas, viudedad, o jubilaciones mínimas).

En conjunto, la distribución 2025 revela una ligera mejoría respecto a 2024 en la parte baja: la revalorización de las pensiones mínimas trasladó a algunos beneficiarios de los tramos inferiores a tramos ligeramente superiores. Por ejemplo, el porcentaje de pensiones por debajo de 300 € se redujo levemente (alrededor de 3,9% en 2025, frente a algo más del 4% en 2024, estimativamente). No obstante, la estructura general no varió sustancialmente año contra año: la mayoría de pensiones siguen por debajo de 1000 €, y casi dos tercios no alcanzan el umbral de pobreza relativa ($\approx 60\%$ de la mediana) incluso tras las subidas de 2025. La siguiente tabla ilustra la distribución por rangos en 2025, destacando el peso porcentual de cada tramo y la división por sexo.

Total Pensiones de Jubilación

Jubilación 2025	Ambos sexos (*)	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	6.583.748		3.849.702	58,47	2.734.027	41,53

Jubilación 2024	Ambos sexos (*)	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	6.546.721		3.841.221	58,67	2.705.479	41,33

Pensiones de jubilación: comparativa 2024-2025

Dado que el conjunto de “Total Pensiones” incluye diversas prestaciones (jubilación, viudedad, incapacidad, etc.), es útil examinar específicamente la evolución de las pensiones de jubilación contributivas, que constituyen el núcleo del sistema. En 2025 el número de pensiones de jubilación contributivas alcanzó las 6.583.748, un aumento desde 6.546.721 en 2024. Este crecimiento neto (~37 mil pensiones más) refleja las nuevas altas de jubilación menos las bajas por fallecimiento. La composición por sexo de los jubilados muestra leves cambios: los hombres son mayoría pero su peso bajó ligeramente del 58,7% al 58,5%, mientras que las mujeres pasaron de representar el 41,3% al 41,5% de las pensiones de jubilación. En 2025, había aproximadamente 3,85 millones de hombres jubilados por 2,73 millones de mujeres, evidenciando aún la brecha generacional (las cohortes de mujeres jubiladas actuales tuvieron menor participación laboral) aunque la diferencia se estrecha paulatinamente.

En cuanto a los niveles de pobreza y suficiencia dentro de las pensiones de jubilación, la comparativa 2024-2025 también revela mejoras, pero con matices de género diferentes a las del total de pensiones. La pobreza severa entre los jubilados contributivos descendió de afectar al 14,58% en 2024 (unos 954 mil personas) al 13,52% en 2025 (890 mil personas). Esto supone una disminución de ~1,1 puntos porcentuales en la proporción de jubilados con ingresos muy bajos, lo cual es un avance positivo. Asimismo, la proporción de jubilados bajo el umbral de pobreza relativa bajó del 37,5% en 2024 al 36,7% en 2025. En conjunto, la mitad de los jubilados (50,3%) seguían en riesgo de pobreza en 2025, aunque esta cifra mejoró respecto al 52,1% del año anterior. Por el lado de la suficiencia, hubo un aumento correspondiente: en 2024, el 47,9% de los jubilados tenía ingresos suficientes, pasando a ser el 49,7% en 2025. En otras palabras, cerca de la mitad de los jubilados alcanzan una pensión considerada suficiente, proporción que subió casi 2 puntos en un año, situándose ya muy cerca de superar a la mitad que aún está en pobreza o riesgo de ella.

Sin embargo, la distribución de la pobreza entre hombres y mujeres jubilados difiere del patrón general. Entre las pensiones de jubilación, la incidencia de pobreza relativa es similar en ambos sexos e incluso ligeramente mayor en hombres, a diferencia de lo que ocurría en el total de pensiones (donde la pobreza femenina era mucho más alta debido a viudedad y no contributivas). En 2025, por ejemplo, 18,84% de todos los jubilados son hombres bajo el umbral de pobreza, mientras 17,90% son mujeres bajo ese umbral. Esta brecha es mínima (y opuesta a la tendencia general), indicando que entre los jubilados contributivos los hombres

también pueden caer en pobreza relativa, posiblemente porque sus pensiones, aunque mayores en promedio, se comparan con un umbral de renta también más alto para hogares con pareja u otros factores. No obstante, en pobreza severa las mujeres jubiladas siguen siendo mayoría: del 13,5% de jubilados en pobreza severa en 2025, 10,32 puntos corresponden a mujeres y solo 3,21 a hombres. Las jubiladas tienen mayor probabilidad de percibir pensión mínima, explicando esta diferencia. La buena noticia es que tanto para hombres como para mujeres jubilados, los indicadores mejoraron en 2025: la pobreza severa bajó ~0,4 puntos en hombres (de 3,60% a 3,21%) y ~0,7 puntos en mujeres (de 10,98% a 10,32%), y la pobreza relativa bajó ~0,9 puntos en hombres (de 19,76% a 18,84%) aunque aumentó levemente en mujeres (de 17,75% a 17,90%). La suficiencia económica aumentó para ambos sexos: entre los hombres jubilados, pasó de 35,3% a 36,4% (+1,1 puntos), y entre las mujeres de 12,6% a 13,3% (+0,7). Aún así, menos de 14% de las mujeres jubiladas alcanzan una pensión suficiente, contra 36% de los hombres jubilados, reflejando la brecha de género acumulada.

En resumen, 2025 registra mejoras en prácticamente todos los indicadores respecto a 2024: disminuye la pobreza severa y la pobreza relativa entre las personas mayores (tanto en el total de pensionistas como específicamente entre jubilados), y aumenta la proporción de quienes disfrutan de ingresos suficientes para una vida digna en la vejez. Estas mejoras, aunque modestas en magnitud, indican un avance año contra año en la adecuada protección económica de las personas mayores – avance atribuible en parte a las políticas de revalorización de pensiones y a medidas específicas (como complementos a mínimas y brecha de género) implementadas en el periodo. No obstante, persisten desafíos: más de un tercio de los jubilados y casi 4 de cada 10 pensionistas en general siguen bajo el umbral de pobreza, y las mujeres mayores continúan en situación de mayor vulnerabilidad económica que los hombres. Las reformas fiscales redistributivas propuestas en el informe buscan precisamente abordar estos retos de fondo, de modo que en futuros ejercicios se consolide la tendencia positiva y ninguna persona mayor se vea abocada a la pobreza extrema, garantizando el derecho a una vejez digna y con suficientes recursos.

Propuestas fiscales redistributivas para reducir la pobreza en la vejez

Desde este Observatorio Social planteamos algunas aportaciones que nos deben permitir realizar una reforma fiscal integral para atajar la pobreza en la tercera edad, partiendo de un diagnóstico de las debilidades actuales del sistema impositivo español. En primer lugar, se identifica que, aunque la fiscalidad española tiene elementos progresivos, su capacidad redistributiva global está por debajo de la media europea. Además, existe una alta dependencia de impuestos indirectos (como el IVA o gravámenes energéticos) que recae proporcionalmente más sobre los hogares de renta baja. También señala la limitada progresividad real del IRPF en lo referente a las pensiones más elevadas y grandes patrimonios. Por último, destaca la pérdida de efectividad redistributiva del impuesto sobre sucesiones y donaciones debido a amplias bonificaciones autonómicas que lo han erosionado.

A partir de este diagnóstico, las medidas fiscales propuestas buscan reforzar la justicia social, la equidad intergeneracional y la sostenibilidad financiera del sistema. Las principales líneas de actuación son:

- **Reforma del IRPF para mayores:** Aumentar los mínimos personales y familiares exentos para mayores de 65 años, introducir deducciones específicas (vivienda habitual, dependencia, gastos de salud) y establecer una escala más progresiva para rentas pasivas bajas (ej. pensiones, rentas vitalicias). Estas medidas aliviarían la carga tributaria sobre jubilados de bajos ingresos, elevando su renta disponible.
- **Tasa de Solidaridad Intergeneracional:** Crear una nueva figura fiscal sobre los grandes patrimonios, con carácter finalista, destinada a financiar mejoras en las pensiones mínimas, una renta garantizada para mayores que viven solos y la provisión de cuidados de larga duración. Este "impuesto solidario" buscaría que las rentas más altas contribuyan a reducir la pobreza en la vejez de forma directa.
- **Impuesto de Sucesiones y Donaciones reformado:** Recuperar la progresividad eliminando bonificaciones regresivas autonómicas y destinar una parte de su recaudación a un fondo para la atención de personas mayores sin red familiar o sin herencia. Esto reforzaría la función redistributiva de este impuesto, canalizando recursos hacia los ancianos más vulnerables.
- **IVA social selectivo:** Reducir o exonerar el IVA en productos y servicios esenciales para mayores vulnerables (medicamentos y farmacia, productos de ortopedia, climatización, energía, vivienda, etc.). Asimismo, implantar un "cheque fiscal" de IVA que reembolse el IVA soportado a las personas mayores con ingresos

bajos. Con ello se disminuiría la carga impositiva indirecta que sufren los hogares de jubilados con menos recursos.

- **Incentivos fiscales al alquiler asequible para mayores:** Ofrecer desgravaciones a propietarios que arrienden vivienda a personas mayores en situación vulnerable, e incentivar modelos alternativos como cooperativas de vivienda o co-housing dirigidos a la tercera edad. La meta es aumentar la oferta de vivienda asequible y adaptada para mayores, con apoyo del sistema fiscal.
- **Impuesto a las viviendas vacías o infrautilizadas:** Gravar las propiedades inmobiliarias desocupadas, destinando lo recaudado a financiar un parque de vivienda protegida para personas mayores. De esta manera, se penaliza la tenencia especulativa de viviendas y se generan recursos para soluciones habitacionales de alquiler social para ancianos.

Como referentes internacionales, podemos citar algunas soluciones que se han mantenido como buenas prácticas en materia de fiscalidad y protección de rentas para mayores: por ejemplo, en Alemania existe una cotización obligatoria específica para dependencia (Pflegeversicherung), que asegura recursos para cuidados de larga duración. Francia ha implementado una tasa solidaria destinada a financiar la autonomía y cuidados de las personas mayores dependientes. En Canadá, se garantiza un ingreso mínimo para mayores (pensión mínima garantizada) exento de impuestos, asegurando que ninguna persona mayor carezca de ingresos básicos. Por su parte, Finlandia aplica un IVA reducido a bienes esenciales para mayores, aliviando el costo de la vida en la tercera edad. Estas experiencias sirven de inspiración para las propuestas españolas, demostrando el potencial de la fiscalidad para reducir la pobreza en la vejez.

Dependencia

A close-up, soft-focus photograph of an elderly woman's hands clasped together, holding a dark wooden cane. The woman has short, curly white hair and is wearing a light blue patterned shirt. The background is blurred, showing a window with greenery outside. The word "Dependencia" is overlaid in large, bold, black font across the center of the image.

Dependencia 2º semestre de 2025

Con los datos oficiales del Ministerio de Derechos Sociales, a final de junio de 2025 hay 286.861 personas en listas de espera:

- 136.009 personas que están a la esperan de valoración
- 123.857 personas a la espera de que se les elabore el PIA (el reconocimiento de la prestación o servicio que les corresponde)
- 26.995 personas que se les ha aprobado el PIA, pero están esperando recibir la prestación o servicio que establece ese PIA.

286.861 personas en listas de espera que, diga lo que diga el Ministerio, han solicitado ser valoradas y atendidas por su situación de dependencia, y están esperando ser valoradas, que se haga el PIA o recibir de manera efectiva, la prestación o servicio al que tengan derecho. Nos parece cruel no tener en cuenta parte de estas 286.861 personas, que no solo una cifra, sino personas de carne y hueso, junto a sus familiares, que están esperando durante meses una respuesta de la Administración.

Cuando el Ministerio rebaja la cifra de desatención, “su” lista de espera, se refiere exclusivamente a aquellas personas con las que el Ministerio y los Gobiernos Autonómicos no están cumpliendo la Ley, que establece en 180 días el plazo para darles la prestación o servicio a la que tienen derecho.

Por si fuera poco, y según los datos publicados por el propio ministerio, en los últimos seis meses no solo se redujo el tiempo de espera, sino que aumentó de 334 días a principio de año a 342 días en junio de 2025. Con el ritmo que tiene el sistema de atención a la dependencia se tardarían 11 años en lograr la plena atención.

Por supuesto que, año a año, se bate el récord de personas atendidas (beneficiarias del Sistema), que es lo que proclaman las Comunidades y el Ministerio, para justificar su triunfalismo y ocultar esta realidad. Es lógico que, mientras haya decenas de miles de personas en las listas de espera, cada vez aumente el número de beneficiarias. Aunque sea con servicios low cost: En el último semestre han descendido las plazas residenciales (-2.093) y las de centros de día (-1.424).



Resumen en 20 Claves

- 1** A fecha 30 de junio de 2025 había en España 1.689.695 (52.928 más que en 2024) personas en situación de dependencia reconocida y otras 136.009 (8.130 más que en 2024) pendientes de valoración. Esto significa que el 3,5% de la población española necesita apoyos de mayor o menor intensidad para desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.
- 2** De todas las personas beneficiarias de prestación, casi dos tercios son mujeres (62%) y un tercio (38%) son hombres. Tres de cada cuatro de las personas dependientes reconocidas tienen más de 65 años y las mayores de 80 son el 53 % del total.
- 3** Durante 2025 el número de personas con derecho reconocido en espera de atención ha aumentado en 8.406 personas. A finales de junio de 2025, 150.852 personas se encuentran en el limbo de la dependencia, el 8,9% de las personas con derecho (0,2 p. más que en 2024).
- 4** A ellas hay que añadir 127.879 136.009 personas que están pendientes de valoración. Son 8.130 más que hace seis meses. Con lo cual, la desatención (pendientes de valorar + limbo) alcanza a 286.861 personas, 16.536 más que en 2024.
- 5** En los cinco primeros meses del año 2025 fallecieron 8.004 personas en la lista de espera de la dependencia, 3.960 personas pendientes de resolución de grado de dependencia y 4.044 sin haber podido ejercer sus derechos derivados de la condición de persona en situación de dependencia. Esto supone que cada 15 minutos fallece una persona en estas listas de espera.
- 6** El tiempo medio de tramitación de un expediente es de 342 días (8 días más que en 2024), aunque en cuatro comunidades se superan los 12 meses (Andalucía, Canarias y Murcia). Sólo cinco territorios están por debajo a los seis meses que establece la Ley como plazo para esta tramitación: las comunidades de Castilla La Mancha, Aragón, País Vasco, Castilla y León, y Ceuta.

Resumen en 20 Claves

7

Alrededor del 45% de las personas desatendidas (unas 55.318, sin contar las personas con resolución de PIA y prestación no efectiva,) son dependientes con Grados III o II, es decir, tienen necesidades de apoyo extenso y continuado.

8

Las prestaciones económicas por cuidados familiares tienen un importe medio mensual de 264 euros (percibidas actualmente por 680.153 personas el 43,4%). Por grados, estas cuantías son, de promedio: 169 €/mes para los Grado I; 277 €/mes para los Grado II y 385 €/mes para los Grado III, con importantes diferencias entre territorios.

9

Las prestaciones económicas vinculadas a la adquisición de un servicio varían mucho en función de este, pero presentan importes insuficiencias. Baste decir que la prestación vinculada para abonar una plaza de atención residencial oscila en torno a los 542,5 €/mes (Grado II) y 579€/mes (Grado III). La diferencia entre esta cantidad y el precio realmente abonado por la persona en una residencia (que fácilmente triplicará ese importe) constituye un

10

La Ayuda a Domicilio presenta unas intensidades horarias medias de 36 h/mes, por grados: 18 h/mes para los Grado I; de 40 h/mes para los Grado II y de 61 h/mes para los Grado III, dos horas y media diarias de lunes a viernes para estos últimos, lo que es claramente insuficiente si comprendemos que son personas que necesitan apoyos de forma permanente.

11

En el primer semestre de 2025 hay reconocidas 680.153 personas cuidadoras, de las cuales el 72,5% son mujeres y el 27,5 % son hombres, porcentajes sin apenas variación respecto de 2024.

12

El perfil de la cuidadora familiar en cuanto a edad y parentesco se define de la siguiente manera: el 27,6% tienen de 16 a 49 años, el 47,6% de 50 a 66 años, el 17,6% de 67 a 79 años, el 6,3% de 80 a 89 años y el 0,9% 90 años o más. El 35,9% es hijo/a, el 23,2% madres, el 20% cónyuge, el 4,3% hermano/a, el 3,3% padre, el 1,7% yerno/nuera, el 1,7% nieto/a y el 10% otras personas. Los datos, sin apenas variación, vuelven a evidenciar que el papel de cuidadora recae mayoritariamente sobre las mujeres y es significativo que el 7,2 % de las personas cuidadoras tengan más de 80 años.

Resumen en 20 Claves

13 Cinco años después de que se recuperase el derecho de las personas cuidadoras familiares a poderse dar de alta en el convenio especial de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia de la Seguridad Social, apenas 92.000 personas (87,6% mujeres) se encuentran dadas de alta. Un 13,65% del total de las personas cuidadoras.

14 En 2021 se puso fin al recorte de la AGE en dependencia, tras el RD-ley 20/2012. El recorte acumulado ha ascendido a 6.321 millones de euros considerando la supresión del nivel acordado, la reducción del nivel mínimo y la supresión de las cotizaciones de las cuidadoras familiares

15 Existe un “copago añadido” soportado por muchas personas que deben asumir la diferencia entre la cuantía percibida y el coste real de los servicios adquiridos mediante prestación vinculada al servicio. Se requiere una regulación que asegure el acceso a los servicios mediante libre elección por parte de usuarias y usuarios y de inspección y control públicos adecuados. Es preciso mantener cautelas y control con este tipo de prestación, y dar transparencia a sus contenidos en los datos del SISAAD.

16 En 2025 se han atendido a 47.414 personas más que en 2024. A pesar de que no haya habido el aumento en la financiación extraordinaria, en el 2025 se mantiene la dinámica de impulso que propició el Plan de Choque. Se mantienen las desigualdades entre territorios tanto en cobertura como en modelos de gestión

17 El 56,5% de las personas atendidas en sus domicilios NO cuentan con el servicio de Teleasistencia.

18 En 2025 continua la tendencia de incremento de servicios low cost y han descendido las plazas residenciales (-2.093) y las de centros de día (-1.424).

Resumen en 20 Claves

19

Sigue sin evaluarse el impacto negativo de género que puede estar teniendo la feminización de los cuidados en la medida en que estos no son resultado de una libre elección.

20

El ministerio ha dejado de cumplir el punto 5 del Pacto de Estado por el Sistema de Atención a la Dependencia referido a la transparencia, no facilitando datos o manipulándolos para evidenciar la falta de financiación y el compromiso con los objetivos del plan de choque.

Observatorio Social 2025, 2º Trimestre.

UGT



UJP
Jubilados
y Pensionistas